



# MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay  
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 - 283214  
Correo: [muni.santamaria@hotmail.com](mailto:muni.santamaria@hotmail.com)

## RESOLUCION I.M N° 226/2025

POR LA QUE SE RATIFICA LAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA UOC PARA LA CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION "CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO TIPOLOGIA MEC COL. NAC. CERRO COSTA-FONAE", AMPARADO EN LA URGENCIA IMPOSTERGABLE. -----

Santa María de Fe, 29 de mayo de 2025.-

### VISTO:

El DICTAMEN DEL LLAMADO de la Unidad Operativa de Contrataciones "Acreditación de aplicación del procedimiento de contratación por vía de la excepción CVEx N° 01/2025" CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO TIPOLOGIA MEC COL. NAC. CERRO COSTA-FONAE"; \_\_\_\_\_]

La DECLARACION JURADA "JUSTIFICATIVO DE LAS CAUSALES PARA VIA DE EXCEPCION Y DE LA NO PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS, LA INTENCIÓN DE COMPRA Y BASES CONCURSALES, para el proyecto "CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO TIPOLOGIA MEC COL. NAC. CERRO COSTA - FONAE". \_\_\_\_\_

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 29/05/2025, y; -----

### CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2025, AMPARADO EN LA URGENCIA IMPOSTERGABLE, PARA "CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO TIPOLOGIA MEC COL. NAC. CERRO COSTA - FONAE", a la empresa HUGO CONSTRUCCIONES, de HUGO RUIZ DIAZ OBREGON, con RUC N° 4.504.546-1, conforme el siguiente detalle:

GRUPO 1 Construcción de sanitario sexado tipología MEC Col. Nac. Cerro Costa - Fonae. Con un TOTAL GENERAL de Gs 132.079.156. Gs ciento treinta y dos millones cero setenta y nueve mil ciento cincuenta y seis.

Que, la UOC ha elaborado un pliego de bases y condiciones y ha invitado a presentar propuestas a empresas dedicadas al rubro, habiendo establecido el día miércoles 28 de mayo del corriente y hora tope para presentar ofertas las 09:00 hs y apertura de sobres las 09:15 hs del mismo día. -----

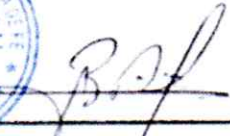
Que, se ha presentado 1 (UNA) oferta para cotizar en el proceso por Urgencia Impostergable, llevado adelante por el Comité de Evaluación, de las cuales el informe de evaluación elaborado por la Sra. Blanca Ester Coronel, Sr. Hugo Alberto Ruiz Díaz y Sr. Basilio Javier Ruiz Diaz, han recomendado la adjudicación a la firma HUGO CONSTRUCCIONES, con RUC N° 4.504.546-1, por ser la UNICA oferta evaluada y por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros. -----

Que, la contratación realizada, encuentra su amparo en el Art. 40, Num. 2, Inc. "c", de la Ley N° 7021/22, "De Suministro Público".


Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario y las Reglamentaciones emitidas por la DNCP, elevando a la máxima autoridad para la consideración del proceso y sus antecedentes, solicitando la ratificación de las actuaciones y la adjudicación mediante acto administrativo, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas. -----

Que, el departamento de Presupuesto ha informado que existen fondos suficientes para financiar el valor de la presente contratación. -----



  
Prof. Hugo A. Ruiz Díaz  
Secretario General



  
Prof. Ramón A. Sanabria  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay  
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283214  
Correo: [muni.santamaria@hotmail.com](mailto:muni.santamaria@hotmail.com)

Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/2023, en su parte pertinente dispone "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

POR TANTO

**El Intendente Municipal de la ciudad de Santa María de Fe en uso de sus atribuciones legales,**

## RESUELVE:

- Art. 1° Ratificar las actuaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones en relación al llamado a CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2025, AMPARADO EN LA URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA "CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO TIPOLOGIA MEC COL. NAC. CERRO COSTA – FONAE".
- Art. 2° La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado. -----
- Art. 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada y comunicará a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) todas las actuaciones por los medios correspondientes. -----
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



**Prof. Hugo A. Ruiz Díaz**  
Secretario General



**Prof. Ramón A. Sanabria**  
Intendente Municipal